

#### CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE JALISCO

Fecha: 13 de abril de 2020

Con fundamento en el artículo 11 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020 y los numerales 6 y 24 de los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano publicados en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero de 2020, siendo las 17:00 horas del día 13 de abril de 2020, en las instalaciones del Recinto Casa Jalisco, cita en Av. Manuel Acuña 2624, Ladrón de Guevara, de ésta Ciudad, se reunieron los CC. Martha Patricia Martínez Barba, Coordinadora General Estratégica de Gestión del Territorio en representación del Gobernador del Estado de Jalisco; Juan Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General de Gobierno; Juan Partida Morales, Secretario de la Hacienda Pública; Margarita Sierra Díaz de Rivera, Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana; Diego Monraz Villaseñor, Secretario de Transporte; José Miguel Santos Zepeda, Secretario del Sistema de Asistencia Social; Sergio Humberto Graf Montero, Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial; David Miguel Zamora Bueno, Secretario de Infraestructura y Obra Pública; Josué Díaz Vázquez, en representación de la Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio; Daniel Fajardo Ortiz, en representación de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Cesar Rodríguez Ortega, en representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; asimismo se cuenta con la asistencia del Director General del PRIDAT Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara, a efecto de celebrar la SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE JALISCO, conforme a lo siguiente:



- 2. Instalación del Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Estado de Jalisco;
- 3. Toma de protesta de los miembros integrantes del Consejo;
- 4. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día;
- 5. Designación del Secretario Técnico del Consejo;
- 6. Presentación, y en su caso, aprobación de la cartera de proyectos para la Zona Metropolitana de Guadalajara;
- 7. Recepción, conocimiento, validación y aprobación de la matriz de evaluación de criterios de impacto metropolitano y de la documentación comprobatoria para cada proyecto:
- 8. Acuerdos; y
- 9. Clausura.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

PATRICIA MARTÍNEZ BARBA: Buenas tardes, sean todos bienvenidos en el marco de esta Sesión de Instalación del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Jalisco. Agradezco su presencia y disposición para llevar a cabo la celebración de la misma, convocada de conformidad con el artículo 11 párrafo decimoctavo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020 y el numeral 24 de los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano publicados en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero de 2020

A 2 82

DSEGURIDAD

# CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE JALISCO

Fecha: 13 de abril de 2020

PRIMER PUNTO: Lista de asistencia, verificación y, en su caso, declaración de quórum.

PATRICIA MARTÍNEZ BARBA: Para dar inicio a esta Sesión, me permito informarles que nos encontramos presentes \_\_\_\_ de los 11 integrantes del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Jalisco, por lo que existe quórum legal y los acuerdos a los que aquí lleguemos tendrán total validez.

SLOUI<u>SEGUNDO PUNTO: Instalación del Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Estado</u> de Jalisco

PATRICIA MARTÍNEZ BARBA: En el desahogo del segundo punto del orden del día, y de conformidad con el numeral 24 de los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano publicados en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero de 2020, me permito comunicarles que nos encontramos presentes los representantes de las siguientes instancias:

- Gobernador del Estado:
- Secretaría General de Gobierno;
- Secretaría de la Hacienda Pública:
- Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana;
- Secretaría de Transporte;
- Secretaría del Sistema de Asistencia Social;
- Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial;
- Secretaría de Infraestructura y Obra Pública;
- Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio;
- Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado; cuya representación recae directamente en la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales;
- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Por lo que declaro formalmente instalado el Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Jalisco, órgano responsable de aprobar y proponer los programas y proyectos que pretendan ejecutarse con cargo al Fondo Metropolitano, Ejercicio Fiscal 2020.

TERCER PUNTO: Toma de protesta de los miembros integrantes del Consejo

PATRICIA MARTÍNEZ BARBA: En consecuencia, y pasando al tercer punto del orden del día, me permito preguntarles:

9-4





4

9

A John Market Ma



# CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE JALISCO

Fecha: 13 de abril de 2020

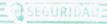
¿Protestan ustedes desempeñar leal y honradamente el cargo de Consejeros del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Jalisco que les ha sido conferido, y guardar y hacer guardar las disposiciones establecidas en el artículo 11 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano, las Reglas de Operación del Fideicomiso del Fondo Metropolitano y demás normatividad aplicable, mirando siempre por el bien, la prosperidad y el desarrollo de la Nación, del Estado de Jalisco y de sus Áreas Metropolitanas?

CONSEJEROS: Sí, protestamos.

- PSEGURIDAD

CUARTO PUNTO: Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día

PATRICIA MARTÍNEZ BARBA: Para conducir la presente sesión, se les ha comunicado previamente la propuesta de orden del día, por lo que procedo a dar lectura a la misma a fin de ponerla a su consideración.



#### Orden del día

SEGURIDAD

- Lista de asistencia, verificación y, en su caso, declaración de quórum;
- 2. Instalación del Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Estado de Jalisco;
- 3. Toma de protesta de los miembros integrantes del Consejo;
- 4. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día;
- 5. Designación del Secretario Técnico del Consejo;
- 6. Presentación, y en su caso, aprobación de la cartera de proyectos para la Zona Metropolitana de Guadalajara;
- Recepción, conocimiento, validación y aprobación de la matriz de evaluación de criterios de impacto metropolitano y de la documentación comprobatoria para cada proyecto;
- 8. Acuerdos; y
- 9. Clausura.

Les propongo hacer un cambio en el punto 6 del Orden Dia, con la finalidad de ajustar la redacción del mismo, para quedar como sigue:

6. Presentación, y en su caso, aprobación de la cartera de proyectos del Estado de Jalisco, que territorialmente corresponden a la Zona Metropolitana de Guadalajara

¿Existe algún comentario o aclaración respecto a la propuesta de orden del día y la modificación señalada? De lo contrario sírvanse levantar su mano en señal de aprobación

TASE URIDAU

-4

88h

PI

G SEGURIDAD

/

URIDAD.

D



#### CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE JALISCO

Fecha: 13 de abril de 2020

CDMJ I/01: Se aprobó por unanimidad el orden del día propuesto

QUINTO PUNTO: Designación del secretario técnico del consejo

PATRICIA MARTÍNEZ BARBA: En el marco del quinto punto del orden del día y en razón de los temas y la competencia territorial de los mismos, me permito proponer a Mario Ramón Silva Rodríguez, Director General del Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara para que desempeñe por esta sesión el cargo de Secretario Técnico.

Está a su consideración la propuesta, si tuvieran algún comentario al respecto, de lo contrario les pido levantar su mano en señal de aprobación.

CDMJ I/02: Se aprobó por unanimidad la designación de Mario Ramón Silva Rodríguez como Secretario Técnico. ----

Me permito comunicarles que será la Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio a mi cargo quien funja como representante del Consejo ante los órganos u organismos que corresponda; verifique y dé fe de los requisitos esenciales para que las sesiones sean válidas; conserve y custodie debidamente la documentación generada durante las sesiones ordinarias y extraordinarias que se celebren; dé seguimiento a los acuerdos aprobados y cualquier otro asunto relacionado con este Consejo.

SEXTO PUNTO: Presentación, y en su caso, aprobación de la cartera de proyectos para el Estado de Jalisco, que territorialmente corresponden a la Zona Metropolitana de Guadalajara

PATRICIA MARTÍNEZ BARBA: Continuando con el sexto punto del orden del día, solicito al Secretario Técnico explicar la propuesta de programas y proyectos que formaran parte de la Cartera de Proyectos del Estado de Jalisco, que territorialmente corresponden al Área Metropolitana de Guadalajara, misma que será presentada a fin de participar de la obtención de recursos con cargo al Fondo Metropolitano, Ejercicio Fiscal 2020.

Asimismo, les comento que atendiendo a lo dispuesto en el artículo 25 bis de la Ley de Coordinación Metropolitana del Estado de Jalisco, debe entenderse como sinónimo Área o Zona Metropolitana de Guadalajara, adelante por favor Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO: Como lo indica Presidenta.

Con fundamento en el artículo 11 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020 y el numeral 6 de los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano publicados en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero de 2020, se







#### CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE JALISCO

Fecha: 13 de abril de 2020

ponen a consideración de este Consejo los siguientes programas y proyectos susceptibles de formar parte de la Cartera de Proyectos para el Área Metropolitana de Guadalajara que será presentada a efecto de participar del Fondo Metropolitano, Ejercicio Fiscal 2020:

	Proyecto	Monto de la inversión (millones de pesos)			
		Estatal	Federal	Total	
1	Corredor integral de movilidad urbana sustentable para la Zona Metropolitana de Guadalajara mediante la integración urbana y paisajística, ciclovía, andadores peatonales, cruceros seguros, reforestación y laterales en Periférico Sur Manuel Gómez Morín.	SEGURIDAD - 250 MDP	750 MDP	1,000 MDP	
2	Construcción y rehabilitación de espacios públicos urbanos, áreas recreativas para la interacción social, infraestructura para la conectividad y movilidad urbana sustentable, en el entorno y dentro de Parque Solidaridad, en la Zona Metropolitana de Guadalajara.	40 MDP	115 MDP	155 MDP SEC	URIDAD -

Es cuanto Presidenta.

SEGURIDAD

PATRICIA MARTÍNEZ BARBA: Gracias Secretario, pregunto si alguno de los presentes tuviera alguna observación o comentario a lo antes expuesto.

PATRICIA MARTÍNEZ BARBA: No habiendo más observaciones, me permito someter a votación la aprobación de la Cartera de Proyectos para el Estado de Jalisco, que territorialmente corresponde al Área Metropolitana de Guadalajara y le solicito a nuestro/a Secretario Técnico registre el sentido de la misma.

SECRETARIO TÉCNICO: Presidenta, resulta aprobado por unanimidad.

CDMJ I/03: Se aprobó por unanimidad la Cartera de Proyectos para el Estado de Jalisco, que territorialmente corresponden al Área Metropolitana de Guadalajara a fin de ser presentada para participar de la obtención de recursos con cargo al Fondo Metropolitano, Ejercicio Fiscal 2020. -----

SEGURIDA



#### CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE JALISCO

Fecha: 13 de abril de 2020

SÉPTIMO PUNTO: Recepción, conocimiento, validación y aprobación de la matriz de evaluación de criterios de impacto metropolitano y de la documentación comprobatoria para cada proyecto

**PATRICIA MARTÍNEZ BARBA:** En el marco del séptimo punto del orden del día, solicito a nuestro/a Secretario Técnico, nos informe lo relativo a la Matriz de Evaluación de Criterios de Impacto Metropolitano y la Documentación Comprobatoria para cada proyecto.

SECRETARIO TÉCNICO: Como lo indica Presidenta. En atención al noveno párrafo del artículo 11 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, el artículo cuarto transitorio de los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano publicados en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero de 2020 y el numeral 3 de la Guía para la Elaboración del Dictamen de Impacto Metropolitano de Programas y Proyectos Susceptibles de Financiamiento y Matriz de Criterios para su Evaluación, me permito entregar a los integrantes de este Consejo la Documentación Comprobatoria de cada uno de los proyectos presentados en el sexto punto del orden del día a fin de que sea validada si así lo consideran pertinente.

Además, en la pantalla está proyectada la Matriz de Evaluación de Criterios de Impacto Metropolitano que se utilizó para la valoración de cada uno de los proyectos presentados, a fin de que sea validada por ustedes y entregada al representante de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano de conformidad con lo establecido en el inciso e) del numeral 3 de la Guía para la Elaboración del Dictamen de Impacto Metropolitano de Programas y Proyectos Susceptibles de Financiamiento y Matriz de Criterios para su Evaluación.

Los puntajes finales por categoría y por proyecto, son:

	Proyecto	Puntaje final ponderado	
1	Corredor integral de movilidad urbana sustentable para la		
	Zona Metropolitana de Guadalajara mediante la integración		
STANDARD NAME OF	urbana y paisajística, ciclovía, andadores peatonales,	86.90	
	cruceros seguros, reforestación y laterales en Periférico Sur	80.90	
A COLUMN	Manuel Gómez Morin.		
2	Construcción y rehabilitación de espacios públicos urbanos,	80.62	
A 4 5 %	áreas recreativas para la interacción social, infraestructura		
UK	para la conectividad y movilidad urbana sustentable, en el	entral production de la company de la compan	
	entorno y dentro de Parque Solidaridad, en la Zona		
disabilities Microbinos	Metropolitana de Guadalajara.		

Es cuanto Presidenta

1

& SECURIDAD















# CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE JALISCO

Fecha: 13 de abril de 2020

PATRICIA MARTÍNEZ BARBA: Gracias Secretario. Está a su consideración la aprobación de la matriz de evaluación de criterios de impacto metropolitano y de la documentación comprobatoria para cada proyecto, por lo que les solicito a quienes estén a favor, levantar su mano en señal de aprobación.

SECRETARIO TÉCNICO: Presidenta, resulta aprobado por unanimidad.

CDMJ I/04: El Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Jalisco recibe, conoce y valida la Documentación Comprobatoria y aprueba la Matriz de Evaluación de Criterios de Impacto Metropolitano correspondiente a cada uno de los proyectos presentados.

### OCTAVO PUNTO: Acuerdos

PATRICIA MARTÍNEZ BARBA: En el desahogo del séptimo punto del orden del día, solicito a nuestro/a Secretario Técnico, nos comparta puntualmente los acuerdos tomados durante esta Sesión.

SECRETARIO TÉCNICO: Como lo indica Presidenta, los acuerdos a los que se llegó el día de hoy son los siguientes:

CDMJ I/01: Se aprobó por unanimidad/ mayoría de votos la propuesta de orden del día;

CDMJ I/02: Se aprobó por unanimidad/mayoría de votos la designación del Secretario Técnico del Consejo para el desahogo de esta sesión;

CDMJ I/03: Se aprobó por unanimidad/mayoría de votos la Cartera de Proyectos para el Estado de Jalisco, que territorialmente corresponde al Área Metropolitana de Guadalajara a fin de ser presentada para participar de la obtención de recursos con cargo al Fondo Metropolitano, Ejercicio Fiscal 2020;

CDMJ I/04: El Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Jalisco recibe, conoce y valida la Documentación Comprobatoria y aprueba la Matriz de Evaluación de Criterios de Impacto Metropolitano correspondiente a cada uno de los proyectos presentados.

## NOVENO PUNTO: Clausura

PATRICIA MARTÍNEZ BARBA: No existiendo más puntos a tratar y en atención al octavo punto del orden del día, doy por clausurada la primera sesión ordinaria del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Jalisco, siendo las 17 horas con 31 minutos.

Muchas gracias a todos por su presencia.

2

SEGURIDAD

N

URIDAD

Ŋ

4

## CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE JALISCO

Fecha: 13 de abril de 2020

Les pido permanecer con nosotros unos minutos más a fin de recabar las firmas del acta de ésta sesión.

--- Leída que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma la presente Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Jalisco celebrada en el Municipio de Guadalajara, el día 13 de abril de 2020. ---

#### POR "EL ESTADO DE JALISCO"

COORDINADORA GENERAL ESTRATEGICA
DE GESTIÓN DEL TERRITORIO, EN
REPRESENTACIÓN DEL
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE JALISCO

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

SEGURIDAD]

MARTHA PATRICIA MARTÍNEZ BARBA

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA

COORDINACIÓN GENERAL ESTRATEGICA DE GESTIÓN DEL TERRITORIO

**ENRIQUE IBARRA PEDROZA** 

JUAN PARTIDA MORALES

SECRETARÍA DE TRANSPORTE

JOSUE DÍAZ VAZQUEZ

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COPPLADE

DIEGO MONRÁZ VILLASEÑOR

MARGARITA SIERRA DÍAZ DE RIVERA



# CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE JALISCO

Fecha: 13 de abril de 2020

SECRETARÍA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL

SEGURIDAD

JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL

SEGURIDAD

SERGIO HUMBERTO GRAF MONTERO

SECRETARÍA DE INFRAESTRUTURA Y OBRA
PUBLICA

DAVID MIGUEL ZAMORA BUENO

"SECRETARIO TÉCNICO"

INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL DESARROLLO METROPOLTANO DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

SEGURIDAD =

MARIO RAMÓN SILVA RODRÍGUEZ

POR "LAS SECRETARÍAS FEDERALES"

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO,

DANIEL FAJARDO ORTIZ

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES SEGURIDAD

CESAR RODRÍGUEZ ORTEGA

SEGURIDAD =

ESTA HOJA DE FIRMAS ES PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE JALISCO, CELEBRADA EL DÍA 43 C. ADRIL DE 2020, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.

2 SECURIDAD.

m R

5EGURIDAD

STAURIDAD:

SEEURIDAU E

Descuerant.

PSEGURIDAD

Description.

@SEGURIDAD

SEGURIDAD

Q STEURIDAD